



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 céntos, al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ñales.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Euzkoaz, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Recaudillers, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

PIANO Con objeto de vender-
lo pronto se dará en
precio muy arreglado uno nuevo de Pa-
ris. Calle de Zoco, núm. 5, darán razon.
REGALO de un frasquito de "Cosmydo"
a toda señora que compre un
DEVOCIONARIO, ó dos frascos de di-
cho COSMYDOR calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

En una carta de Madrid leemos hoy
las siguientes noticias:
"Las noticias de Biarritz como "las
noticias de La Granja, coinciden en
anunciar escasas novedades durante el
verano. Para el mes de Octubre próxi-
mo se supone proyectada una modifica-
ción ministerial, á la cual son pocos
quienes atribuyen eficacia. Los mas, y
entre ellos el Sr. Cánovas del Casti-
llo, calculan inevitable el advenimiento
al poder de la extrema izquierda dinás-
tica. A ese fin han de encaminarse las
diversas conferencias que digan lo que
se que se quiera, tendrán lugar de aquí
á Setiembre en los alrededores de Ba-
yona. Allí está en estos instantes la cla-
ve del porvenir, y el Sr. Duque de la
Torre es uno de los hombres que mas
sensiblemente pudieran modificarlo."

Segun "El Diarion", los espíritus re-
formistas del Ayuntamiento se propo-
nen ahora quitar la verja de la Glorieta
y rellenar el espacio destinado á las
flores, dejando solo los árboles, con lo
cual, lo que hoy se llama Glorieta se
convertiría en ancha plaza con asientos.
Para esta reforma presentan como
ventaja el mayor número de personas
que cabría en los días de feria.

"El Diarion" no desecha del todo el
pensamiento; pero los que se sientan
al rededor de la verja, dando cara á las
casetas, sin pisar el perro, no estarán
conformes, como no lo estarán los que
hoy, con la verja y las puertas se ven
separados de las torvas que á ciertas
horas invaden el paseo del exterior de
la Glorieta, el que se confundiría con el
del interior.

Si es que las flores que hoy hay son
de poco valor, no es una gran razon,
pues pueden cultivarse otras mejores y
hacer que ese paseo esté tan perfumado
como cuando el azahar de sus naranjos
lo embalsamaba; para eso tiene un guar-
da que es jardinero.

Este país, que debía competir con
Valencia por sus flores, debe aumentar
sus jardines y parterres, pero no quitar
los que hay. Por si el Gilo no las re-
servaba bien de los muchachos, se qui-
taron del paseo de Chacon las flores que
para su embellecimiento hizo plantar
el Vizconde de Hertz; por si se pone
fuente ó estatua de Belluga, no se plan-
tan en el óvalo de la plaza de Palacio;
por si estaria mejor en el jardin de Flor-
ridablanca la feria estuvieren senten-
ciadas á desaparecer muchas flores; por
si se podrá ensanchar (desaparecer) la
Glorieta se quieren quitar las que hoy
tiene.

Nosotros no olvidamos que hace
tiempo nos nombró socios honorarios
la Sociedad protectora de los animales
y de las plantas, y todo lo que no sea
proteger estas y aumentarlas, no lo ve-
remos bien por venturas que tenga, y
sobre nuestro compromiso están nues-
tras aficiones, de las cuales puede pe-
netrarse el que visite nuestra redacción,
y siguiéndolas pondríamos flores en el
centro de la plaza de San Agustín, en
la de Chacon, en la de Palacio y en
cuantos puntos fuese posible, y árboles
hasta en las calles si lo permitiera su
anchura.

NOTICIAS.

Conocemos á unos propietarios de
unas fincas, no hace muchos años com-
pradas, á quienes se reclama el pago
de medio siglo casi de censo.

A esos propietarios se les ha seguido
tambien pléito por el pago de una
hipoteca que era agena á ello.

Y todo por qué, porque de esas
gabelas y de las contribuciones y demás
gravámenes responden las fincas y sus
poseedores, por mas que no sean los que
contrajeran la deuda.

No sabemos si esto mismo será lo
que motive el que hoy se reclama
contribuciones á otros que no son los
que aparecen como deudores; pues nos
extraña que una dependencia como la
Delegacion del Banco quiera exponerse
á que la encansen por exacciones iloga-
les, como hoy se la acusa.

A continuacion publicamos la carta
que los profesores invitados por el señor
Presidente de la Exposicion para orga-
nizar un gran concierto instrumental,
han dirigido al director del periódico
"La Provinciana", que dice así:
Sr. Director del periódico "La Pro-
vinciana".

Murcia 27 de Julio de 1882.

Muy señor nuestro y apreciable ami-
go: A usted nos dirigimos como encar-
gado que es de publicar todo cuanto se
refiere á la Exposicion que ha de cele-
brarse en esta capital, suplicándole se
sirva insertar en su apreciable periód-
ico estas líneas, dándole anticipadas gra-
cias por su amabilidad.

Hemos leído un suelto que publica
"El Diarion", correspondiente al día de
hoy, en el que manifiesta que los profe-
sores de música de esta ciudad, no han
podido entenderse para ordenar un pro-
grama musical y concurrir á la Expo-
sicion.

A reagion seguido continúa el sueltito:
"La orquesta del teatro por medio de
su director Sr. Ramirez, se ha ofrecido
incondicionalmente al Presidente de la
Junta de Exposicion para concurrir á
dicha solemnidad."

No puede darse más cinica mentira
ni más aviesa y descarada intencion!

Decía el Sr. D. Mariano Castillo en
su invitacion, y después lo corroboró en
su casa, que habia concebido el proyec-
to de reunir todos los elementos musicales
que hubiese en Murcia, con objeto de que
pudiera organizarse una gran fiesta,
pues comprendía que unidos todos cuan-
tos estaban en condiciones de tomar
parte en tan solemne acto, resultaría un
espectáculo que honraría á Murcia y á
los músicos murcianos.

Expuesto tan laudable proyecto, no
se encontraron otras dificultades aten-
dibles que las manifestadas por D. An-
tonio Ramirez, que era uno de los invi-
tados, el cual, con muestras de senti-
miento, hizo presente que habia con-
traido compromisos con la empresa del
teatro circo, para la próxima temporada
que empezaba en 15 de Agosto y nece-
sariamente tenia que estar ocupada su
orquesta por tarde y noche.

Reunidos posteriormente en casa de
D. Adolfo Gascon, surgieron las mismas
dificultades y en definitiva se acordó
que el Sr. Verdú, pasara á ver al señor
Castillo y le hiciese presente la imposi-
bilidad material de llevar á efecto tan
gran pensamiento, por las razones ya
expresadas, cuya mision ha cumplido,
dejando á todos los profesores en el lu-
gar decoroso y digno que se merecen.

Cuál ha sido nuestra sorpresa, señor
Director, al ver por el suelto del "Diar-
ion", que se trata de poner de relieve
ante la opinion pública, precisamente á
los que estaban conformes con que el
pensamiento era realizable, y que la par-
te única y exclusiva que presentó dificul-
tades materiales, apareca como el úni-
co tambien que hoy se presta á llevar
á cabo el proyecto, incondicionalmente.

Este proceder no necesita comenta-
rios; así pues, consignamos nuestra pro-
testa solemne contra el suelto del "Diar-
ion" y contra la persona que lo haya
informado, despreciando altamente al
embustero, sea quien fuere, que ha pensa-
do quizás ridiculizar á los que suscriben,
los cuales han estado, están y estarán
siempre dispuestos á prestar su modesto
curso á todo lo que tienda á dar
brillo y honra al arte, tan pisoteado en
Murcia por estas y otras asquerosidades
parecidas.

Se repiten de usted, Sr. Director, su-
yos afectísimos amigos s. s. q. b. s. m.,
Angel Mirete.—Adolfo Gascon.—Fern-
ando Verdú.—Acisclo Diaz.—Julian
Calvo.—Mariano Garcia.—Juan Diego
Manresa.

Se nos ha asegurado que una per-
sona respetable, cuya letra conocemos
y de la cual habíamos visto otro escrito
sobre el asunto, ha dirigido ayer uno
al "Diarion" desmintiendo la noticia que
dió referente á los profesores de músi-
ca; pero nuestro colega no lo ha pu-
blicado ni nada á dicho, sin duda por
falta de espacio.

Mañana á las once de la misma ce-
lebra sesion la Comision provincial de
socorros en el despacho del Sr. Go-
bernador de la provincia.

Si no estamos mal informados, la
compañía que se espera en el teatro-
circo, es la cómica de los Sros. La-
jan y Vallés, de Madrid, con cuerpo
de baile.

Los precios de los hierros adqui-
ren cada día mayor firmeza en los mer-
cados extranjeros y como quiera que
los pedidos son muchos y el trabajo
abunda, aquellos se sostienen en la
demanda y nada tendria de extraño
obtuvieran un alza en breve tiempo.

Respecto á los del plomo continúan
sin alteracion, iniciándose en las coti-
zaciones de actualidad mayor firmeza
que al empezar la semana. El cobre
es el que ha tenido una pequeña des-
preciacion á consecuencia del escaso nú-
mero de transacciones que han podido
realizarse.

Lista de alumnos que han obtenido
premio en la Academia de dibujo, á
cargo de la real Sociedad económica de
amigos del país de esta capital, en el
curso académico de 1881-82.

Sala de delineacion aplicada á las artes
y á la fabricacion.

D. Jesús Torres Faixa, Vignola, pu-
blicado por Leval.

D. José Idan Miñano, Vignola, pu-
blicado por Defgarditte.

D. Antonio Canales Clares, D. Ma-
riano Torres Faixa, y D. José Antonio
Muñoz, estudio de matemáticas.

D. José Puche Soriano, coleccion de
dibujos de ornamentacion.

Sala de delineacion y dibujo topográfico.

D. Francisco Serrano Garcia y don
Mannel Bonavente Montalvo, Dibujo
lineal de Capó.

D. Angel Viviente Prieto, y don
Francisco Lázaro Gil de Pareja, Dibujo
topográfico de Mas.

D. Miguel Gil de Pareja, Lecciones de
dibujo topográfico, por Riudaverts.

Sala de dibujo natural.—En figuras.

D. Jesús Tevar, una caja de pin-
turas.

D. José María Sanz, Coleccion de ma-
nuales elementales de dibujo, por Julien.
En cabezas.

D. José María Medina Noguera, don
Juan Antonio Martinez Poveda, don
Antonio Soler, D. Juan Pedro Albacete
y D. Angel Ayala, coleccion igual á la
anterior.

En perfiles.

D. Juan Antonio Soriano, D. Anto-
nio Córdoba y D. Luis Galan, coleccion
de dibujos de paisajes.

Sala de señoritas.—En figuras.

Srtas. D.ª Luz Gonzalo y D.ª Carmen
Benavente, Manual de la bordadera.

En cabezas

Srtas. D.ª Victoria Alonso y doña
Rosa Bagnona, Manual de "La Moda
Elegante".

Srta. D.ª Soledad Caballero, La
costurera, manual de la costura en fa-
milia.

Srtas. D.ª Rosario Martinez, doña
Mariana Lopez, D.ª Dolores Aguilar,
D.ª Encarnacion Cantero, D.ª Guiller-
mina Rael, D.ª Wenceslúa Roldan y
D.ª Carmen Ballester, diploma de
mérito.

En perfiles.

Srta. D.ª Javiera Caballero, La costu-
rera, manual de la costura en familia.

Srtas. D.ª Remedios Rael, D.ª María
Juan, D.ª Carolina Martinez, D.ª Isa-
bel Navarro, D.ª Sofia Gomez, doña
Concepcion Tudela, D.ª Joaquina Pe-
rez, D.ª Manuela Lopez, D.ª Matilde
Ayuso y D.ª Maria Almansa, diplomas
de mérito.

REVISTA EXTRANJERA.

La cuestion de Egipto.—La dimision de Mr. Flo-
quet.—Política italiana.—Los judíos rusos.

Al mismo tiempo que Francia resuel-
ve mandar á Egipto cinco ó seis mil
hombres para proteger el canal de Suez,
la reina de Inglaterra firma el decreto
llamando á las reservas del ejército y la
Cámara de los Comunes vota la suma
de 2.300.000 libras, destinada á prepa-
rativos militares.

Sin embargo, el gobierno inglés, que
esperaba poner coto á las aventuras de
Arabi con el envío de 10.000 hombres
á Egipto, se ha visto defraudado en sus
cálculos. El número de soldados ingle-
ses desembarcados en el litoral egipcio
no excede de 4.000, y estos en vez de
dedicarse á la persecucion del enemigo
en momento oportuno, han tenido por
necesidad que manteniéndose á la defensi-
va. Dejaron á Arabi establecerse en
Kafrdawar en una posicion muy difícil
de atacar de frente, y el jefe de los re-
beldes aprovechó la inaccion de sus
adversarios para cortar el canal Mah-
mondich que alimentaba de agua dulce
á Alejandria.

Ahora parece que el general Alison es-
tá decidido á tomar medidas energicas,
sin aguardar la llegada de los refuer-
zos que le estén destinados. Ha empe-

zado por reconocer la urgencia de des-
truir el pontazgo establecido por el dic-
tador; pero esta operacion encuentra
serias dificultades á causa de que el te-
rreno humedecido por las aguas del
canal, se halla en un estado impracti-
cable.

Sin olvidar la cuestion del abasteci-
miento de agua, el general inglés ha or-
denado así mismo la ocupacion de Kam-
leeh y Abukir; la primera ocupacion
tiene por objeto poner el palacio del Ja-
dive al abrigo de cualquier tentativa,
pero la segunda es de una importancia
estratégica considerable, pues si las tropas
británicas toman á Abukir como
base de operaciones, podrian amenazar
seriamente la retirada de las tropas
egipcias de Kafrdawar.

No obstante, mientras Inglaterra se
prepara á una accion decisiva, el dicta-
dor nombra ministros, establece im-
puestos, somete el país á un régimen
exclusivamente militar, ordena nuevas
levas de soldados, grava á los judíos
del Cairo con contribuciones extraordi-
narias y reúne á los notables para pro-
clamar la guerra santa y ordenar la
deposicion de Tewfik.

Únicamente en esta asamblea impro-
visada ha encontrado alguna resistencia
Arabi. Antes de declarar destituido
al Jedive, los notables han querido con-
fiar á una comision especial, el cuidado
de abrir una informacion sobre los acon-
tecimientos de Alejandria; pero el
acuerdo fué inútil. Las personas encar-
gadas de esta tarea fueron presas en el
acto por los soldados del dictador.

Hace algunos dias por efecto de una
votacion de la Cámara, el gabinete
francés presentó su dimision. El prefecto
del Sena, Mr. Floquet, fundado en razo-
nes de decoro se creyó obligado á pre-
sentar la suya, que no retiró hasta que
quedó la cuestion resuelta entre la cá-
mara y el presidente de la República.

Dos dias después, el presidente del
ayuntamiento de Paris propuso una ór-
den del día aprobando la conducta del
prefecto y considerando su continua-
cion en la prefectura del Sena, como
una afirmacion de las reivindicaciones
municipales de la ciudad.

Mr. Floquet ha vuelto á insistir en
su dimision y son muy fundadas las
razones que aduce en su carta al muni-
cipio de Paris:

"Agradeciendo, dice, las pruebas de
estimacion y confianza que me dispensa
el Consejo municipal, me es imposi-
ble adherirme á las conclusiones de su
orden del día.

Muy simpática es la cuestion de que
se trata; pero yo no la veo sino como
un caso legal, resuelto en sentido con-
trario á mis convicciones de ciudadano
y á mi deber de funcionario público."
El acto de la mayoría autonomista de
la corporacion municipal, que solo se
propuso presentar en oposicion al go-
bierno con el prefecto, no ha tenido la
resonancia que se deseaba.

Mr. Floquet ha insistido en su dimi-
sion; pero no ha sido sirviendo á sus
adversarios políticos, sino consagrando
las convicciones de su conciencia.

En uno de los últimos consejos de
ministros celebrados por el gobierno de
Italia, Mr. Mancini ha expuesto la si-
tuacion de la cuestion egipcia y la línea
de conducta que debería seguirse en
ciertas eventualidades, añadiendo que
el presidente del gabinete aprobaba esta
actitud. Faltan todavía los detalles pre-
cisos de este consejo; pero se sabe de un
modo positivo, que ninguno de los dos
puntos siguientes será causa de contro-
versia:

1.º Italia no dará su consentimiento
á una intervencion parcial. 2.º En
caso que una intervencion colectiva sea
decidida, no se tomará resolucioin al-
guna sin antes consultar al parlamento
y solicitar los correspondientes créditos
extraordinarios."

Y añade el "Popolo romano": "Si la
intervencion italiana debe significar
nuestra separacion del concierto de las
potencias centrales y septentrionales
para adherirnos á la política egipcia de
los pueblos occidentales, no hay duda
que nuestro gobierno y la nacion deben
rechazar una oferta tan peligrosa; pero
si la invitacion se nos hace después de
una deliberacion unánime de la confe-
rencia de Constantinopla, una negativa
implicaría el suicidio de la influencia
italiana en el Mediterráneo, y nuestro
aniquilamiento como potencia de primer
orden en el concierto de las naciones.

Un diario de Odessa participa á sus

lectores, que las familias judias emigra-
das á los Estados-Unidos con motivo
de las últimas persecuciones, han re-
gresado á Rusia; no pudiendo asegurar
su existencia en América han preferido
la miseria en el suelo natal. En su an-
tigua patria, por mas que no sea muy
hospitalaria para ellos, están al menos al
corriente de las costumbres y del idio-
ma y cuentan algunos protectores entre
sus correligionarios ricos; del otro lado
del Océano han encontrado la libertad
—es cierto—pero la fórmula proclama-
ndo la igualdad é independencia de
las religiones, no les daba el pan de
cada día. Aparte de esto no existía el
mejor acuerdo tampoco, entre los co-
mités de socorro formados en Europa
y los de América; de modo, que se re-
solvio que no saliesen mas israelitas rusos
para los Estados-Unidos.

Ultimamente, los que se interesan
por estos desgraciados, se preguntan con
inquietud qué destino se va á dar á los
10 ó 12.000 judíos que se encuentra en
Brody, y que constituyen un peligro y
una dificultad desde el punto de vista
higiénico para el gobierno austriaco.

El Corresponsal, C.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

No habiendo tenido efecto por falta
de licitadores, la subasta del aseo de
la poblacion, recomposicion de calles
y riegos de paseos y arbolados; y acor-
dado por el Excmo. Ayuntamiento se
anuncia nueva subasta, he dispuesto que
esta tenga efecto el día 5 del próxi-
mo Agosto á las 11 de su mañana en
las Salas Consistoriales, señalando me-
dia hora de anticipacion para admitir
proposiciones en pliegos cerrados, ad-
virtiéndose que el Ayuntamiento no
retribuirá por estos servicios mas canti-
dad que 5.000 pesetas, haciendo el
arrendatario suyas las basuras, y todo
con sujecion al pliego de condiciones
y reglamento que constan de su ex-
pediente que se halla de manifiesto en
la Secretaría municipal para que pue-
dan enterarse los que quieran tomar
parte en la misma.

Murcia 26 de Julio de 1882.—Victor
Soler.

ULTIMA HORA.

Madrid 27 de Julio de 1882.

Sr Director de LA PAZ.

Estimado compañero: un periódico
ha apuntado la idea de que se ponga al
frente del ministerio un hombre civil.
Excusado es decir que este propósito si
existiera, que no existe, encontraría
grandes resistencias en el cuerpo general
de la Armada, pues conocidas son las
dificultades con que tropezó el Sr. Bel-
da durante el tiempo que estuvo al
frente de dicho departamento.

No porque el actual ministro de Ma-
rina carezca de iniciativa, ha de supo-
nerse que no hay en el cuerpo una per-
sona capaz de emprender con celo é
inteligencia las reformas que ha menes-
ter nuestra marina de guerra, y que
hoy mas que nunca se hacen precisas.

En los círculos políticos se halla de
la posibilidad, de la necesidad mejor
dicho de modificar el ministerio con
un criterio constitucional puro. Los
centralistas han cumplido ya su mision,
si alguna tenian, que esto no está claro
á menos de dar crédito al antiguo y per-
sistente rumor de que han servido como
de fiadores con una elevada persona
al partido constitucional, lo cual no me
parece muy lisonjero para el Sr. Sagasta
y sus amigos. Pero sea ello lo que quie-
ra, lo cierto es que la fianza no es ya
necesaria dado el crédito que en altas
regiones tienen los liberales segun afir-
maz personas que pasan por bien ente-
radas.

La crisis vendrá para la caída de la
hoja, que es la época en que los físicos
exhalan el último hálito de vida y no
hay que dudar que la fusion está física.
Así lo han declarado doctores de reco-
nocida competencia en achaques de Go-
bierno.

Hablemos un poco de política exte-
rior.

Inglaterra por conducto del "Times"
ha revelado á Europa sus propósitos y
miras en la intervencion de Egipto.

Francia comprendiendo que ningun
provecho vá á sacar de su apoyo á In-
glaterra, trata de echar el bulto fuera

Véase la última página.

Un diario de la mañana hace al señor Camacho la justicia siguiente:

EL IMPUESTO DEL TIMBRE.

Hombres funestos ha visto esta desgraciada nación al frente de su Hacienda, pero acaso ninguno haya causado tanta perturbación ni consumado tantas desgracias como el Sr. D. Juan Francisco Camacho.

Despojados de toda pasión política, que desde luego se resuelve siempre en una oposición sistemática, no damos oído á cuanto se murmura y se dice de el ministro de Hacienda, sino que para juzgarle de la manera que hemos indicado, nos fijamos en los desdichados hechos que están dando lugar sus proyectos desastrosos y sólo fecundos en males morales y materiales para los pueblos.

Pero los lamentos que los industriales y comerciantes exhalan en Cataluña y otras provincias ante la onerosísima tributación con que se les ha recargado su trabajo, y los más tristes ayes de los agricultores, que tienen que pagar á la Hacienda tributo por lo que no han recolectado; todas esas tristísimas quejas, repetimos, sin bien producen hondos males en estos momentos á las familias y á los pueblos, no tienen la trascendencia que otro de los inventos del célebre rentista.

El impuesto del timbre es acaso el que reviste un daño más encubierto, pero que entraña más gravedad para el porvenir, porque es atentatorio á la libertad, porque vicia la ley del procedimiento, porque dificulta por completo las acciones civiles, que dejarán de ejercitarse en vista de lo dispendioso que habrán de ser los litigios, y porque, finalmente, es aún cuando indirectamente, dispensar una protección á los malos deudores, que habrán de negarse al pago de pequeños créditos, seguros de que no habrá acreedores tan temerarios que quieran entablar un pleito para gastar más en papel sellado que lo que suma la cantidad reclamada.

Estas son las primeras consecuencias que se habrán de desprender de un impuesto tan irritante, pues las que han de nacer luego, empezarán en una especie de estafa, al amparo de esa ley, y habrán de concluir por matar todo género de transacciones de menor cuantía, que son precisamente en las que encuentran vida y alimento las clases menos acomodadas y más trabajadoras.

Que esto habrá de suceder no cabe la menor duda, y hoy estamos tocando los tristes resultados que produjo la ley de 1874, no tan gravosa é irritante como la actual, al crear aquel famoso impuesto de guerra, con la promesa solemne de provisional, y que después de terminada la contienda civil ha seguido rigiendo en menoscabo de una palabra, que, por venir de tan alto, debiera ser tan sagrada y tan respetable como la empuñada por un Gobierno serio á un país regido por un sistema constitucional.

Pues si tal alteración ha sufrido el procedimiento, y en tanto se han perjudicado los sagrados derechos civiles de las personas con aquel tributo indirecto infinitamente menos gravoso, cuántos no serán los que cause el ideado y fatalmente traducido en ley por el Sr. Camacho?

El actual ministro de Hacienda ha creído sin duda que la vida de la Administración es diferente y más importante que la de los pueblos, y hé aquí por qué su pertinacia en obligar á estos á que den á la Administración lo que no tienen, para que vivan los empleados y muera el contribuyente.... ¡Famosísima elucubración que pasará á los siglos venideros como el más grande, el más portentoso de cuantos pudieron producir los talentos de todos los rentistas conocidos desde los tiempos fabulosos hasta los momentos históricos en que vivimos!

Pero, ¿qué importa al Sr. Camacho que el contribuyente muera de hambre, porque el fisco le arranque hasta la última migaja del pan que tenía para sus hijos; que no haya acreedor que tenga el valor heroico de apromorar un capital para acudir en demanda de un insignificante crédito que la mala fé le niega, con el fin de quedarse con lo ajeno, si por este medio consigue que ingresen en las arcas del Tesoro las cantidades necesarias para mantener los empleados del Gobierno?

Ya demostramos en nuestro artículo de mañana que, si el Sr. Camacho hubiera sondeado el mal tan grande y tan grave que iban á causar al país ciertas medidas, estamos seguros que,

á pesar de su pertinacia, no hubiera pretendido alcanzar una celebridad tan poco envidiable como la que le guarda la historia en las páginas que destina á la gestión administrativa de este ministro.

La Propaganda Liberal dice:

«Leemos en un periódico de Nueva-York:

«Gran excitación reina cerca de Madrid, en las orillas del río Schuykill, con motivo de estar envenenadas las aguas de aquel río. Estas presentan un color verde oscuro, y en ellas flotan millares de peces muertos, que despiden un olor nauseabundo. El análisis químico ha demostrado que las aguas están saturadas de ácido sulfuroso, procedente, según se cree, de unas minas abandonadas.»

Lo mismo va á pasar con Aguas Buenas en cuanto se sumerja en ellas don Práxedes.

Hay personas que nacen con sino.

A Sagasta le sucede que no sólo envenena cuanto toca, sino que, cual la sombra del manzanillo, mata á los que se colocan á la suya.

Estado de los pueblos. Atención:

«Leemos en nuestro colega *El Globo*: «Dice la prensa de Cáceres, al hacerse eco de la triste situación en que se encuentran aquellos pueblos:

«Nula por completo en Rivera del Fresno la cosecha de cereales en este año y escasísima en los dos anteriores, no hay labrador que no haya perdido cuando menos la mitad de su fortuna, y los jornaleros no encuentran trabajo, pues en la carretera que se está construyendo hasta Villafranca es por demás escaso el número de los admitidos.»

Idénticas noticias tenemos nosotros según cartas particulares que hemos recibido del mencionado pueblo. Pero además de que la cosecha de cereales es nula, se practica la cobranza de la contribución é impuestos tan desconsideradamente, que de no remediarlo el Gobierno inmediata y eficazmente, la ruina de los labradores en dicho punto será inevitable.

En cuanto á la falta de trabajo, no obstante la construcción de la carretera vecinal, es verdaderamente lamentable é injusto que sea escaso el número de los braceros que de Rivera se admiten, y esto sin atenderse á la necesidad y sí únicamente al favoritismo.

Llamamos la atención del Gobierno para que adopte las medidas que crea oportunas.

Consideración, equidad y justicia. A la otra puerta.

Simpatías del ministro de Hacienda.

Habla un colega:

«Dice un periódico de anoche:

«Se traía de iniciar una suscripción para socorrer á los que están sin trabajo, en la manera y con el auxilio que sea posible.»

Laudable es el propósito y nos unimos de todo corazón al pensamiento; pero si se iniciasen suscripciones á favor de los muchísimos que, gracias á Camacho, se encuentran sin tener qué comer, sería el cuento de nunca acabar, porque D. Juan Francisco se ha propuesto dejarnos sin camisa, y lo conseguirá. ¡Vaya si lo conseguirá!

Pues así que no es pertinaz el de Hacienda.»

Quien lea á *La Iberia* de estos tiempos fusionistas es imposible que crea que este mismo periódico era el que más ponía el grito en el cielo cuando á su juicio creía infringido por los conservadores algún precepto constitucional.

Prueba al canto:

Habiendo hablado *La Epoca* del respeto que debe merecer al Gobierno la inviolabilidad del domicilio, recuerdo la exposición que se va á dirigir á las Cortes, y de la que habla *El Día*, con objeto de asegurar aquel saludable principio, y de la cual se ha ocupado EL POPULAR en tiempo oportuno.

Semejante recuerdo ha sacado á *La Iberia* de sus casillas, y hé aquí los peregrinos argumentos que se le ocurren para combatirlo.

«Esa inviolabilidad de que habla *El Día* ni los demócratas, ni los republicanos, ni los conservadores, ni nadie la ha respetado, por la sencilla razón de

que no es otra cosa que la inviolabilidad del fraude contra el fisco.

Dígame con toda ingenuidad lo que se desea, que se quiere privar al Tesoro de la facultad de saber si el industrial, el comerciante, el labrador y el propietario pagan conforme á lo dispuesto en las leyes, y entonces discutiremos la teoría, reducida á saber si el Estado debe fiarse en absoluto de las declaraciones de los contribuyentes, ó no; pero mientras los hombres públicos se deciden por la afirmativa ó la negativa, rechazamos el cargo que se quiere lanzar contra la Administración actual, declarando que los investigadores de la Hacienda, desde que hay régimen constitucional en España (y antes con mayores motivos), han realizado sus funciones sin que jamás se le haya ocurrido á nadie calificar estos hechos de allanamiento del domicilio.

Que les pregunten á los labradores cuántas veces, con motivo de los consumos, han entrado los dependientes del fisco en sus graneros, bodegas y molinos de aceite, y ellos responderán que no recuerdan época alguna en que no hayan recibido tales visitas; y lo que decimos de los labradores podríamos decir también de todos los contribuyentes por más que aquellos han sido siempre los más vigilados, faltando así á las más vulgares reglas de equidad y justicia; con daño notorio de los intereses del Tesoro.»

Inviolabilidad del fraude. ¿Dónde cuándo, en qué tiempo, ni aun bajo el mando del general Narvaz y Gonzalez Bravo, ha visto eso *La Iberia*? ¿No ha funcionado con toda regularidad la Administración sin necesidad de esas visitas á domicilio, que tenían el mismo carácter, aunque en sentido administrativo, que las que verificaba el *Comité de Salud Pública* de la República francesa en sentido político?

¿No se ha fiado el Estado hasta aquí de las declaraciones de los contribuyentes, valiéndose para ello de las disposiciones que las leyes y reglamentos le conceden? ¿Para qué hace el mismo Estado delegaciones, como hoy se llaman en todas las provincias, sino para que se cumpla la ley?

Pero hoy se trata de una violación anti-constitucional, y por eso se acude á las Cortes.

El contribuyente quiere pagar, y siempre ha estado dispuesto á aceptar las cargas públicas; y si hoy se resiste en parte es porque se cree con el derecho de protestar dentro de los trámites legales.

El argumento de *La Iberia* de que con motivo de los consumos han entrado los dependientes del fisco en los graneros y bodegas de los labradores, descansa en un falso principio.

Esos dependientes han entrado para practicar el aforo de los campos, y en estos aforos han ido acompañados siempre del alcalde ó de un representante suyo, del cura párroco y de otras personas de respetabilidad.

Y esos aforos se han hecho siempre sin tocar al artículo aforado, sino que peritos nombrados *ad hoc* han dicho:

—Esta tinaja de aceite ó este tonel de vino tiene tantas arrobas, ó este trigero tantas fanegas de trigo.

Este es el argumento de *La Iberia*, que, como se ve, cae de su peso, pues la investigación con que se escuda es muy distinta de la que hoy tienen los investigadores, contraria en un todo al espíritu y letra de la Constitución.

La crónica, en la que registramos diariamente el estado de los pueblos, así como la actitud en que se encuentra el cuerpo contribuyente, nos dá hoy las siguientes novedades:

Andalucía:

«Parece que en algunos puntos de aquella region ofrece serias dificultades el cobro de la contribución territorial sobre el tipo del 21 por 100, fundándose dicha resistencia en que han cumplido, según el mismo testimonio de la delegación, con los requisitos que se exigen para tener derecho á la rebaja Y, según nuestras noticias, entre los que no se avienen al pago están los individuos del Ayuntamiento de una de las más ricas poblaciones de Andalucía.»

Las Baleares:

«Dice *El Liberal*:

«Despídese estos días *El Correo* de sus lectores dándoles la lisonjera esperanza de quedar pronto conjurados los conflictos que la recaudación de los impuestos produce en Barcelona y las Baleares.

Ayer decía en el *balance*: «ménos tirantez en Palma,» y; en efecto, cuando estábamos celebrando la noticia que habíamos llegado á creer como buena, recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal, en el cual nuestro colega puede ver contestada su afirmación, si bien lamentamos que por esta vez las rosadas ilusiones de *El Correo* sean desvanecidas.

Dice así el telegrama:

«PALMA 26 (6 25 tarde).—Señor director de *El Liberal*.—Los industriales de esta población, en su inmensa mayoría, continúan resistiéndose tenazmente á la ejecución de los embargos para el pago de la contribución.

Los comisionados de la Administración para ejecutar los embargos acuden á toda clase de medios cometiendo verdaderos atropellos, de que protestan los industriales, denunciándolos ante los tribunales.»

«El abogado señor Martí y el procurador Zavaleta, defensores de los dueños de los establecimientos embargados, y que habían sido presos, han sido puestos hoy en libertad, encargándose nuevamente este último de las defensas que le tenían encomendadas.—*El Corresponsal*.»

Los contribuyentes.

«Anuncia *El Día* que en el próximo otoño se reunirán en Madrid los delegados de las Ligas de contribuyentes en Congreso nacional para tratar de la mejora de las clases que tributan, tan necesitadas de defensa en estos tiempos que corren de embargos y persecuciones. La ocasión para que los contribuyentes se reúnan no puede ser más oportuna.

Leyes de Hacienda aprobadas, á pesar de su oposición claramente expresada; rigores sin ejemplo en la ejecución de esas disposiciones, sin que se busque el más ligero acomodo para evitarlos, y desprecio de la irritación de ciudades enteras, como si no debieran tenerse en cuenta sus deseos.

La oposición de los contribuyentes es casi siempre tardía y desorganizada. Se quiere que el anunciado Congreso sea la base de una organización completa y utilísima para las clases que en él deban estar representadas.»

Parécenos muy atinadas las observaciones que hace *La Epoca* sobre la cuestión del trabajo en Andalucía. Por ellas resulta que el señor ministro de Hacienda debiera atender á las justas y legítimas reclamaciones que han entablado los pueblos y los contribuyentes andaluces contra el excesivo impuesto de consumos.

Esta medida es tanto más necesaria, cuanto en aquellas comarcas se ha perdido la cosecha por completo.

Además, sería conveniente el planteamiento de obras públicas, pero con cierto tino y prudencia, pues bien debe saber el señor ministro de Fomento que, á causa de una crisis parecida á la presente, se gastaron algunos millones en la carretera que debe unir Almería á Granada, y hoy ni hay carretera y los desmontes que se hicieron, así como otros trabajos, casi han desaparecido por completo.

Es menester obras públicas, pero que queden luego subsistentes, y lo más oportuno sería, como indica anoche *El Constitucional*, que se principiara el ferrocarril que desde Jaén debe partir para la provincia de Granada.

Como Jaén se encuentra casi en el centro de la region andaluza, podrían acudir con facilidad los que pertenecen tanto á la parte baja como á la parte alta de dicha region.

Sobre la cuestión de Egipto poco tenemos que decir, porque los despachos telegráficos dan cuantos detalles se requieren acerca de tan importante asunto.

Sin embargo, debemos fijarnos en el último telegrama expedido ayer 26 en Londres.

Este telegrama no expone más

que una opinion de *The Times*, pero opinion tan trasparente, que desde luego revela las intenciones de Inglaterra, ó mejor dicho, los proyectos del Gabinete de Saint-James.

«Inglaterra, dice el telegrama, habiendo destruido la anarquía en el Egipto, tendrá forzosamente el beneficio de su conducta, y el protectorado inglés sobre el Egipto será la mejor solución en la cual Europa entera hallará grandes ventajas.»

Muchas gracias, decimos por nuestra parte.

El protectorado inglés en Egipto no será otra cosa para Europa que el dominio absoluto del mar Mediterráneo para aquella potencia.

Afortunadamente, no creemos que Europa se conforme con las grandes ventajas que ofrece la Gran Bretaña, luego que sea dueña del antiguo Imperio de los Faraones.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando á D. Fernando Calderon y Collantes, presidente del Tribunal Supremo, y nombrando en su lugar á don Eduardo Alonso y Colmenares.

—Real orden estableciendo reglas sobre la facultad de los reverendos Prelados para la aplicación de las tres quintas partes del producto del indulto cuadragesimal.

Guerra.—Real orden creando en cada uno de los distritos militares una Academia preparatoria para hijos de militares.

Dice *El Balaer*, de Palma, que, reunido el día 21 el Sindicato con una comisión de cuatro industriales más después de una seria y madura deliberación, y teniendo en cuenta la opinion manifestada por la mayoría de los que asistieron á la reunion del día anterior, ha acordado continuar en la resistencia pasiva, por considerar que las proposiciones que se hacían podrían lastimar el decoro de los industriales.

Dice un colega de Barcelona que el ejecutor de apremios D. Juan Pedro Barruego debe tener muy poca memoria, pues anteayer por la mañana se dejó olvidada la pluma en la casa de los señores Soler hermanos, y en el café inglés se dejó el nombramiento de comisionado de apremios.

Este documento se halla expedido por D. Juan Orios, delegado de Hacienda de la provincia de Madrid, registrado con el número 299, y contiene, entre otras cosas, la siguiente indicación: «Devengando por este servicio las dietas de siete pesetas diarias.»

A las siete de la tarde de ayer se ahogó en Guadalajara un guardia civil de caballería que se encontraba bañando unos caballos, no habiendo podido extraerse el cadáver.

A las tres de la tarde de ayer llegó á Torrelavega S. M. el Rey, disponiendo se preparase lo necesario para la distribución de premios en la Exposición de ganados de Santander, cuyo acto parece piensa presidir.

El telegrama oficial recibido de Torrelavega dice así:

«Al subir el ministro de Marina al coche de S. M. el Rey, resbaló en el estribo y cayó, produciéndose una herida en la frente.»

Fue curado allí mismo por el doctor Canison, continuando su viaje á pesar de la herida, que, afortunadamente, no reviste gravedad.»

Ayer mañana, á las nueve de la misma, ha celebrado su sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del Sr. Martínez Brau.

Aprobada el acta de la anterior, y dada cuenta de los asuntos de oficio, el señor conde de Vilana propuso se elevase una respetuosa exposición al Gobierno para que el pueblo de Madrid no satisfaga más que el 16 por 100 por contribución territorial y 1'80 por la de sal, en atención á tener corriente sus cédulas de amillaramiento; que se suprima el coche con destino á la comisaría de pasajes y arbolados, é hizo varias observaciones sobre la forma de cubrir las vacantes que, por ausencia ó enfermedad de los señores concejales, resultaban en las respectivas comisarías.

A todo contestó cumplidamente el señor presidente.

Entrando en la orden del día, fueron aprobados varios dictámenes de las comisiones, acordándose quedaran sobre la mesa, para discutirse en sesión extraordinaria el sábado próximo, el relativo á la de espectáculos acerca de la real orden referente á las obras de precaución contra incendios necesarias en el teatro Español.

Fue nombrado regidor síndico interino, durante la ausencia del Sr. Zabalza, el Sr. Far-ilo, levantándose la sesión pública á las diez y cuarto de la mañana para constituir el Ayuntamiento en secreto.

Dice un colega:
«En el salón de columnas del Ayuntamiento serán colocados los retratos de los alcaldes de Madrid que más se han distinguido haciendo ó iniciando reformas de utilidad pública.»

Ayer quedaron expuestos los de los Sres. D. José Lecó Valdó, marqueses de Peñafiel, Santa Cruz y Villaseca, y el del Sr. Abascal, que han sido cedidos gratuitamente al Ayuntamiento.»

¿Y quién ha de juzgar los méritos contraídos por los alcaldes que hayan sido de Madrid?

¿O sólo es necesario ceder gratuitamente su retrato, como ha hecho el señor Abascal?

De la partida levantada entró Castañon y Calahorra, confirman los gobernadores de Logroño y de Navarra que se quería bautizar con aparato político algún proyecto de robo, y de ahí la bandera y la cortadura del telégrafo en dos puntos, cortadura que por cierto fue arreglada á las dos horas.

Entre los detenidos está un tal Segura, que era quien iba á ponerse á su frente.

Sigue el juez de Calahorra instruyendo el sumario, siendo posible se nombre un juez especial.

En la carta que publica anoche *El Estándar* de su corresponsal en Biarritz, encontramos las siguientes apreciaciones sobre política del porvenir, que reproducimos íntegras:

«La política en este verano aparece más indiferente, y los hombres que la cultivan y se hallan aquí veraneando consideran al Gobierno que ha quedado en España como Gobierno desuiciado, al que es necesario dejar morir en paz, en vuelto en su descrédito y remordimientos.»

No importa que conserve en La Granja tantas esperanzas el ministro de Gracia y Justicia, al extremo de que se ocupe todavía de sus planes de nuevos tribunales.

El de la penitencia es el que le espera para en Octubre confesar sus faltas y pecados en unión de sus compañeros de Gabinete, el Gabinete de la mistificación más original é insensata.

Ya desde San Juan de Luz toca las campanas á muerte el Sr. Navarro Rodrigo.

«Habrá una crisis profunda en Octubre, ha dicho en un almuerzo de hombres políticos. No puede avanzar más el tiempo sin que se parta el campo para que se dé la batalla entre los amigos del duque de la Torre y Sagasta.»

El Sr. Navarro Rodrigo luchará al lado del duque, y estará así al lado de la lógica política y de la opinión pública, que tiene herido de muerte á un Gabinete débil, insustancial, deletéreo para el Rey y la Monarquía.

El duque de la Torre, pese ó deje de pesarle á cierto *entourage*, sea ó deje de ser el objeto de la animadversión y la envidia del general Martínez Campos, decimos y afirmamos que tiene más condiciones y mejores amigos para presidir un Gobierno liberal monárquico que los que han descreditado esa forma con un *double conservador* de mal género y pernicioso efecto.

El general Lopez Dominguez también siempre ha sido leal; jamás ha intentado, desde las altas posiciones que ha ocupado, ser traidor á sus principios ni á su partido.

Monárquicos somos, y nos felicitáramos, por lo mismo, de verlo en el Ministerio próximo ocupando un lugar al que está llamado por sus condiciones de valeroso y entendido militar y de hombre de Estado. Condición esta última de que carece en absoluto el general Martínez Campos.

La *Campana* de Linares ha sonado, y muy en favor del Rey y de la Monarquía, por fortuna. Ha sido una buena llamada á los hombres liberales, á los hombres de principios, y ojalá que en hora próxima y oportuna pueda el eco favorable de esa llamada apreciarse en todas partes como la apreciamos nosotros. Siempre dijo el jefe ilustre del partido liberal conservador que su obra y su pensamiento lo completaría la creación de un partido liberal robusto y sinceramente monárquico.

El *Correo Gallego* da la noticia de haberse constituido una sociedad titulada *Hermanos leonita* para robar alhas sagradas. A esta sociedad se deben, según el colega, los robos de iglesias de que todos los días dan cuenta los periódicos.

El *Arcángel Valenciano* ha publicado una carta, firmada por un presbítero, en la cual se promete dar á conocer la historia de «una estufa en grande escala, que tiene su asiento en la ciudad de Valencia y se extiende por las de Castellón y Alicante.»

Según el autor de la carta, se trata de «una mujer que desde su primera juventud ha sabido engañar á sus confesores, á un Obispo, y últimamente al señor Arzobispo de Valencia, á canónigos, doctores, etc. etc.»

El presbítero agrega:
«Esa mujer es la que, haciendo una *sacrificia* engañó al señor Obispo de Avila; la que, con la protección de dicho señor, ingresó en el convento de Capuchinas y fue expulsada de él por sus «diabólicas travesuras; la que ingresó en las hijas de San Vicente de Paul, y al cabo de cuatro años de estar en el «Hospital de Sevilla, fué desuiciada de sus libreas por su mal comportamiento; la que después se casó con un carpintero; la que quería arrojar al río los ni-

ños que daba á luz; la que fingiéndose «loca, estuvo en el manicomio; la que después dió á luz una niña, y con sus travesuras obligó al pobre carpintero á «sentar plaza para ir á morir á Ultramar etcétera etc.»

Al llegar aquí hemos dejado la pluma para hacer la señal de la cruz. Eso no debe ser una mujer.

Nuestros lectores saben que *El Diluvio*, de Barcelona, fué llevado á los tribunales ordinarios por las autoridades de aquella provincia, con motivo de la cuestión de los embargos.

Pues bien; los tribunales ordinarios han absuelto á *El Diluvio*.

Hé aquí los considerandos de la sentencia, que publica *La Epoca*:

«Considerando que, siendo cierto el embargo realizado en el establecimiento Bazar del Aguila con auxilio de fuerza pública, no puede resultar de estos actos, ejercidos por orden de la autoridad competente en cumplimiento de su deber, alarma para las familias ni menoscabo para los intereses y créditos del Estado, porque las medidas adoptadas por aquella autoridad tienen por objeto evitar esos males, y que, siendo legítimos esos actos, y además públicos y notorios, no incurrir en la sanción penal de la vigente ley de imprenta el periódico que da cuenta de los mismos en los términos en que lo ha hecho *El Diluvio*, pues si hubiese inexactitud en la narración de ciertos detalles, la misma ley de imprenta establecida en su art. 11 el correctivo conveniente, disponiendo que sea obligatoria la inserción del comunicado en que se rectifican, aclaren ó expliquen los hechos que el periodista hubiese desfigurado.»

«Considerando que es otro hecho también cierto el desorden ocurrido en la plaza de Palacio el que ha motivado la instrucción de un proceso criminal, etcétera, etc.;

«Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos al periódico *El Diluvio*.....»

Al pasar el viernes el tren que sale de Tarragona á las seis de la tarde por las inmediaciones de Martorell, á un kilómetro de dicha villa, fué apedreado desde un desmonte. Una de las piedras hirió ligeramente á un pasajero.

El día 22 á las ocho de la mañana ocurrió en Tamarit del Mar (Tarragona) un escándalo muy úsulo. A un sacerdote de Altafulla que fué á Tamarit para asistir á un entierro se le presentaron en este pueblo tres hombres exigéndole la llave del campanario de la iglesia para llevarse una campana. Como el sacerdote dijese que no tenía la llave que le pedían le maltrataron de palabra, y forzando la puerta, subieron al campanario dando gritos. Desde allí arrojaron piedras á la iglesia; algunas de ellas cayeron cerca del altar en que se celebraba la misa.

Dice un colega de la mañana:
«Como dijimos, ayer conferenciaron los señores ministro de Fomento y director general de Obras públicas sobre las medidas que pueden adoptarse para emprender varias obras en Andalucía con el objeto de dar colocación á los jornaleros que no tienen trabajo. Antes de tomar un acuerdo definitivo, el señor Albareda pidió un estado de las obras que se han construido recientemente, de las que han quedado paralizadas y de las que deben emprenderse de reconocida utilidad, según las noticias telegráficas que hayan comunicado los ingenieros de los distritos.»

En vista de los datos que arroja este estudio, el señor Albareda abrirá, de acuerdo con el señor Camacho, el crédito que crea necesario, ó hará alguna transferencia dentro del mismo presupuesto, sin acudir en consulta al Consejo de Estado, porque esto exigiría un aplazamiento que inutilizaría la eficacia de la medida.

La *Exposición de Burdeos*.—La instalación vinícola, que con mucha justicia atrae en la sección extranjera mayor número de concurrentes, es la española. El delegado del Gobierno, señor Serrano Casanova, ha conseguido poner en armonía la riqueza de nuestros vinos con la belleza de la instalación en que los ha colocado. Leon Say dedicó por esto grandes elogios al señor Serrano Casanova, y con el mayor gusto unimos los nuestros á los suyos.

Los viticultores españoles que deseen dar á conocer sus productos en la Exposición de Amsterdam y obtener por este medio que en lo sucesivo las naciones del Norte hagan directamente sus pedidos á España, en vez de hacerlos á Francia y Portugal, pueden dirigirse al señor Serrano Casanova.

Es inculcable lo que expide Burdeos bajo el nombre de vino generoso de España á las naciones del Norte de Europa, y es hora ya de que estrechemos nuestras relaciones comerciales con aquellos países, á fin de que nosotros solos nos aprovechemos de nuestros afanes. Los mismos expositores que tanto brillan hoy en la Exposición de Burdeos pueden favorecer el logro de estas aspiraciones.

El 21 del actual un violento incendio destruyó ocho casas y tres pajares en el pueblo de Escaro, provincia de Leon, dejando en la miseria á los vecinos que la habitaban, pero sin ocasionar desgracias personales.

Ayer tarde ha celebrado sesión la Diputación provincial, ocupándose de la división de distritos electorales, y quedando nombrada una comisión de siete diputados, que emitirá dictámenes, cuya discusión se ha señalado para el viernes á las diez de la mañana.

En las elecciones de interventores verificadas en Grazelema han triunfado en las siete secciones de dicho distrito 31 candidatos adictos y 11 de oposición, según noticias oficiales de Cádiz.

A las ocho de ayer mañana según participan de Vitoria, han sido puestos en capilla en dicha capital los cuatro reos sentenciados á la última pena por los crímenes de Batoño.

Ayer mañana se ha constituido en Oviedo la mesa definitiva para la elección de un senador, vacante por la expirada ciudad.

Ayer ha fondeado en el puerto de Mahon la fragata *Sagunto*, al mando del contralmirante Sr. Bula.

Noticias recibidas ayer mañana de Salamanca, dan cuenta de haber empezado á instruirse un expediente por denuncia de sustracción de una carta y cobro de una letra de 118 pesetas, por cuyos hechos ha sido puesto á disposición de los tribunales un individuo.

S. M. el Rey ha llegado á las doce y veinte minutos de la mañana de ayer á Reinos, habiendo almorzado en la fundación de la estación y continuado el viaje á las doce y cincuenta y dos minutos. En la estación de Valladolid, fué saludado por las autoridades y corporaciones.

Telegramas.

LONDRES 26.—*The Times* de esta mañana dice que el Gobierno turco es responsable de la ruina de Egipto, y que, por lo tanto, no debe esperar de ningún modo, cuando el orden se haya restablecido por el ejército inglés, encontrar otra vez su soberanía ó su dominio sobre aquel país.

NUEVA-YORK 26.—El asesino de lord Cavendish ha sido preso en Puerto Cabello (República de Venezuela).

Es irlandés. Se llama O. Brien. Ha confesado ya su crimen, y ha dado el nombre de sus tres cómplices por dinero. Expresa su arrepentimiento por el crimen que ha cometido. Se le llevará á Inglaterra.

PARIS 26.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, 80'90.
Id. 5 por 100, 114'70.
Españoles: 3 por 100 exterior, 26 5/8
Id. interior, 00'00.
Deuda amortizable exterior, 43.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 497'50.
Consolidados ingleses, 99 5/8
Última hora:
3 por 100 interior, 25 1/16.
Id. exterior, 26 13/16.
Deuda amortizable exterior, 75 1/8.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 497 50.
4 por 100 exterior, 00 00.
4 por 100 amortizable, 75 1/8.

LONDRES 24.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 26 7/8.
PORT-SAID 26.—Hasta ayer no han desembarcado más que 25 alemanes para proteger el consulado de Alemania en esta ciudad.

El gobernador de Port-Said ha dicho al Sr. Lesseps que garantizaba la vida y los bienes de los europeos.

El Sr. Lesseps ha asegurado á los europeos que mientras estuviesen en Port-Said nada tienen que temer, porque Arabi le ha prometido respetar el canal de Suez.

PARIS 26.—*Cámara de los Diputados*.—El Sr. Leon Say, contestando á Allain Target, dice que la conversión es imposible este año. La situación del Tesoro, añade, no permite un nuevo empréstito.

La comisión encargada de dar dictámen sobre el nuevo crédito egipcio de nueve millones y medio rechaza el proyecto por 6 votos contra 5.

El periódico *Le Siecle* dice que el señor Freycinet pedirá un voto de confianza. Ferri y otros ministros interverdrán en el debate.

Le Siecle añade que la opinión general desaprueba severamente las intrigas contra el Gabinete, considerando inevitable la disolución de la Cámara si el Ministerio fuera derrotado.

LONDRES 27.—*The Times* de esta mañana insiste en el protectorado de Inglaterra en Egipto. Se esfuerza en probar que para establecer una situación tranquila y duradera en Egipto, se necesita una base que no podía dar ni

la quimérica autoridad del Sultán de Turquía, ni la esteril aprobación del concierto europeo.

Dice *The Daily News* de hoy que si soldados turcos van á Egipto conforme á las condiciones de la nota redactada por los representantes de las grandes potencias, se les recibirá con gusto. Entre tanto, Inglaterra combatirá sin ellos.

VIENA 27.—Los periódicos de esta capital publican telegramas anunciando que el Gobierno turco ha recibido el aviso de una concentración de fuerzas rusas en el Cáucaso.

Miscelánea.

A las nueve de anoche estalló un petardo en los rails del train-vía de la calle de Alcalá, frente al café Imperial, sin que afortunadamente ocasionara más que una pequeña alarma.

Un sacerdote fingido.—El jefe de policía de Sevilla, Sr. Solano, ha capturado á un hombre que decía ser sacerdote, y que llevaba traje talar. Este sujeto había dicho misa en la iglesia de un convento de religiosas, y le acompañaban dos individuos que eran sus secretarios.

En Sevilla trataba á varias de las principales familias, y recientemente consiguió que le dieran algunas cantidades, según él, destinadas á fines piadosos. Al presentarse la policía en su domicilio, examinó ciertos antecedentes, y pretendió á detener al supuesto sacerdote, el cual declaró, por último, ser criminal fugado de presidio.

Cuando fué detenido cayó al suelo muerto al parecer, arrojando por la boca un líquido sanguinolento. Llamado el gobernador y el juez de guardia, y reconocido el criminal, resultó que tenía en la boca un líquido compuesto, dentro de un recipiente de goma, que el detenido hizo pasar á su estómago al ser descubierto.

El mal de que parecía atacado no fué sino una comedia ejecutada para ver si lo ponían en libertad. Entre los papeles y documentos de que se incautó la policía se encuentran varios sermones escritos por el sujeto á que nos referimos.

Declaró haber estado en Sevilla el año pasado vestido de fraile. También parece manifestó que tenía propósito de salir en breve para Cádiz, donde iba á ser colocado de capitán de un buque mercante. En las tarjetas que se le encontraron se lee lo siguiente: Baldomero Lopez Valenzuela.—Presbítero.—Conde-Duque, 40, Madrid.»

Seccion comercial.

Zamora 24 de Julio.—En el mercado de hoy se han cotizado los granos y caldos á los precios siguientes:
Trigo de 57 á 58 rs fanega; centeno de 31 á 32; cebada vieja á 36; nueva de 37 á 39; muelas de 32 á 33, algarrobas de 32 á 33; garbanzos de 90 á 100; arroz de 28 á 30.

Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 12; aceite de 55 á 56, vino á 13.
Tocino á 4 rs. libra; carne de vaca á 2; de carnero á 2.
Paja trillada á 1 1/2 rs; arropa; carbon á 4 1/2.

Pamplona 24 de Julio.—Trigo á 5'56 pesetas doble decálitro; nuevo á 5'28; cebada á 2'88; habas duras á 4'19.
Trigo vendido 39 dobles decálitros.
Reducidos al sistema antiguo:
Trigo á 31'29 rs. robo; nuevo á 29 70; cebada á 16'20; habas duras á 23 57.

Zaragoza 24 de Julio.—Trigo monte de 26'75 á 31'25 pesetas hectólitro; de huerta de 24'80 á 26'47; cebada á 16.
Ciudad-Real 24 de Julio.—Trigo candeal añejo á 65 rs. fanega; nuevo á 60; centeno á 50; cebada á 34; garbanzos á 120.
Vino tinto á 10 rs. arroba; blanco á 9; patatas á 4; aceite á 36; harina de primera á 23; de segunda á 22; de tercera á 20.

Argamasilla de Calatrava 24 de Julio.—Se ha terminado la siega, y las operaciones de recolección continúan bastante adelantadas.
Las transacciones en esta plaza escasísimas.
Los precios son los siguientes:
Trigo candeal á 60 rs. fanega; cebada de 34 á 36, nominal; centeno de 44 á 46.
Vino de 7 á 9 rs. arroba, según clase; aguardiente á 33; aceite de 40 á 42.

ESTADO DEL TIEMPO.

En el NE de Europa existe una depresión que tiene su centro sobre el mar N. cerca de Shetland, y en el golfo de Génova otra muy pequeña.
Las presiones no han variado en España: 765,4 en Granada y 758,1 en Soría.

Ayer llovió en San Sebastian. La temperatura es de 32,0 (Sevilla) y de 17,8 (Santiago).

La de Madrid oscila entre 34,6, y 15,3, y la presión media es de 707,32.

Seccion religiosa.

Día 28.—San Nazario, San Tuscencio, San Victor y Celso.

Bolsa de Madrid.

| FONDOS PÚBLICOS. | Últimas presion. | |
|---|------------------|---------|
| | Del 22. | Del 26. |
| Renta perp. 3 por 100.. | 28'35 | 28'90 |
| Idem fin de mes..... | 00'00 | 00'00 |
| Idem fin del próximo.. | 00'00 | 28'10 |
| Pequeños..... | 28'30 | 27'90 |
| Renta perp. exterior... | 30'35 | 29'70 |
| Pequeños..... | 00'00 | 00'00 |
| Deuda amort.—2000... | 00'00 | 00'00 |
| Pequeños..... | 00'00 | 00'00 |
| Idem id.—Exterior..... | 00'00 | 00'00 |
| Material del Tesoro..... | 00'00 | 00'00 |
| Ts. de Deuda al 4 0/0... | 77'40 | 76'90 |
| Pequeños..... | 77'50 | 76'90 |
| Billetes hipotecarios... | 00'00 | 00'00 |
| Bonos del Tesoro..... | 00'00 | 00'00 |
| Idem segunda emision... | 00'00 | 00'00 |
| Id. cantidades pequeñ. | 00'00 | 00'00 |
| Resgs. Caja Depositos... | 00'00 | 00'00 |
| Cédulas del B. H. 7 0/0 | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. 6 0/0..... | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. 5 0/0..... | 100'00 | 00'00 |
| Oblgs. del Banco y T.º. | 00'00 | 00'00 |
| Idem en pequeños.... | 00'00 | 00'00 |
| Idem série exterior.... | 00'00 | 00'00 |
| Idem en pequeños.... | 00'00 | 00'00 |
| Obrg. T. prod. Aduanas... | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. en pequeños... | 00'00 | 00'00 |
| Acc. del B. H. Colonial... | 00'00 | 00'00 |
| Billetes hipotecarios de la isla de Cuba..... | 100'00 | 99'85 |
| Acc. del Banco Castilla | 00'00 | 00'00 |
| Acc. del Banco Agrícola | 00'00 | 00'00 |
| Obligaciones del mismo | 00'00 | 00'00 |
| Obras públicas 1858... | 00'00 | 00'00 |
| Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74. | 56'60 | 55'75 |
| Id. id. 1.º Dbre. de 1874 | 00'00 | 00'00 |
| Idem emision de 1875... | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. de 1876..... | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. de 1877..... | 00'00 | 00'00 |
| Idem id. de 1878..... | 00'00 | 00'00 |
| Idem de 20.000 rs..... | 00'00 | 55'70 |
| Id. de Alar á Santander | 00'00 | 00'00 |
| Banco de España..... | 410'00 | 414'00 |
| Londres. 90 dias fecha. | 47'20 | 47'15 |
| Paris. 8 dias vista..... | 4'90 | 4'90 |

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 50'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

| PLAZAS. | Dia. | Don. | PLAZAS. | Dia. | Don. |
|-------------|------|------|----------------------------|------|------|
| Albacete. | » | 1/4 | Pamplona | par | » |
| Alcoy... | » | 3/8 | Pontevd. | » | 1/4 |
| Alicante. | » | 1/4 | Reus.... | » | 1/4 |
| Almería... | » | 1/4 | Salaman. | par | » |
| Avila..... | par | » | S. Sebast. | » | 1/4 |
| Badajoz... | » | 1/8 | Santand. | » | 1/4 |
| Barcelona | » | 1/4 | St.º Cruz | » | » |
| Béjar... | 1/2 | » | de Tñfe | » | 1/2 |
| Bilbao... | » | 1/4 | Santiago | » | 3/4 |
| Búrgos... | » | 1/8 | Segovia... | » | 1/8 |
| Caceres... | » | 1/8 | Sevilla... | » | 1/4 |
| Cádiz.... | » | 1/4 | «oria.... | 1/2 | » |
| Cartag... | » | 1/4 | Tarragon. | » | 1/4 |
| Castellon | » | 1/8 | Teruel... | » | 1/4 |
| Ciudad-R | par | » | Toledo... | par | » |
| Córdoba. | par | » | Tudela... | 1/2 | » |
| Coruña... | » | 1/8 | Valencia. | » | 1/4 |
| Cuenca... | par | » | Valladolid | par | » |
| Ferrol... | par | » | Vigo..... | » | 3/4 |
| Gerona... | » | 1/8 | Vitoria... | par | » |
| Gijon.... | » | 1/4 | Zamora... | par | » |
| Granada... | » | 1/4 | Zaragoza | par | » |
| Guadalaí | par | » | | | |
| Haro.... | » | 1/8 | | | |
| Huelva... | » | 1/4 | Habana..... | » | » |
| Huesca... | » | 1/8 | Puerto-Rico... | » | » |
| Jaen.... | » | 1/4 | | | |
| J. de la F. | » | 1/4 | Burdeos, á 8 dias vista... | » | » |
| Leon.... | » | 1/8 | Marsella á id... | » | » |
| Lérida... | » | 1/4 | Lisboa, á id... | » | » |
| Linares... | » | 1/8 | Hamburgo, » | » | » |
| Logroño. | par | » | Idem..... | » | » |
| Lorca.... | par | » | Génova..... | » | » |
| Lugo.... | par | » | | | |
| Málaga... | » | 1/4 | | | |
| Múrcia... | par | » | | | |
| Orense... | par | » | | | |
| Oviedo... | » | 1/8 | | | |
| Palencia... | » | 1/4 | | | |
| P.º de M.º | » | 1/4 | | | |

como vulgarmente se dice y esta es la causa de la derrota que ha sufrido la comision encargada de dar dictamen sobre los créditos de guerra pedidos por el Gobierno de la vecina república.

Háblase de una nota dirigida por el Gobierno español á nuestros representantes de Holanda y Portugal expresando el criterio de España en la cuestion del Canal de Suez.

Que las cosas se complican es indudable.

Alemania ha estado siguiendo en silencio los pasos del Gobierno inglés, sin dar señales de vida pero ahora que conoce el pensamiento de dicha nacion en los asuntos de Egipto no es mucho suponer que como una parte directa en los mismos.

Si alguna duda quedaba de que las conferencias diplomáticas no producen resultado alguno ni ejercen autoridad en las naciones, se ha desvanecido en

presencia de lo ocurrido con las de Constantinopla, á las que el gobierno inglés no ha dado importancia alguna.

El Corresponsal, Llopiá.

305.—*Estimulad el cabello decadente.*—Si vuestro cabello está ralo, recordad que entre los claros de las hebras hay gérmenes de pelo bajo la epidermis y que solo necesitan un estimulante eficaz para ayudarles á alcanzar la superficie y brotar en fibras vigorosas.

Aplicad el Tónico Oriental frecuentemente, usando la escobilla con bastante fuerza para excitar los absorbentes para que lo reciban, y el resultado ciertamente será benéfico. La experiencia universal de los efectos del Tónico es que no solamente fortifica y alarga las hebras, sino que las multiplica. En los climas cálidos, donde las Señoras equivocadamente suelen usar aceites para el cabello, se encontrará que este es incomparablemente superior á cualquier otro artículo para dar á las trenzas brillo, elasticidad y belleza.

SALUD Á TODOS devuelta sin males, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la **REVALONIA ANABIGA.**

33 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí par-

te del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que se infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalonia Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—De CHASSELES, condesa de Gournay.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Maria Jolt, de cincuenta años de un estreñimiento inalterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.279: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, e indera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 49.218: El coronel Watson, de la goma, neuralgia y estreñimiento obtinado.—Número 18.744: El doctor medico Shortland, de hidropesia, y estreñimen-

to.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 reales; 21 libras, 470 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Disponerlos en Mañica, Sres. Almazan y Marín, Zoco, 3, Soriano y compañía, Carnicería, 4, y Ferrer hermanos, dragaeria en Lorea, D. José Moreno, farmacia, 6, y D. Cayetano San Martín, de Fatma, aboceladas.

De Bazar y Compañía (Limited), 7, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y tras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan. Toda insercion en la primera página, excepto las comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

| Día 29 Julio. | SALIDA. | PUESTA. |
|---------------|---------|---------|
| Sol. | 4 59 m. | 7 13 t. |
| Luna. | 6-20 m. | 3-28 m. |

Boletin religioso.

Santos.—Sábado: Santa Marta vg. S. Félix p., Stos. Simplicio, Faustino y Beatriz mrs. y Sta. Serafina.

Jubilos.—Sábado: En la iglesia del Santo Rosario y en la parroquia de San Anton; en la primera se aplica por D. Manuel Estor y su sobrina D.ª Dolores García, misas de medias horas, y en la segunda por D. Mariano Ferrer y Vidal, misas de hora.

Se descubre á las 8 y 1/2; á las 5 y 3/4 se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 6 y media.

Cultos.—La Casa provincial de Misericordia y Huérfanos celebrará en honor de su patrono San Ignacio de Loyola, en su propia iglesia, el día 31, misa mayor á las nueve de la mañana, predicando D. José María Moreno, cura ecónomo de S. Lorenzo. Todo con asistencia de la música de dicha Casa.

LIBROS EN VENTA.

TOMOS.

D'os en la naturaleza, en rústica y sin cortar todavía. 1

Historia de Napoleon I, en id. 8

Id. de Felipe II, en pasta. 2

Id. de D. Pedro de Castilla, en id. en un volumen. 3

Discursos históricos por Chateaubriand. 3

Id. sobre el cristianismo. 3

Ensayo sobre las revoluciones, de Chateaubriand. 1

Dominacion de los árabes en España, por Condé. 1

Diccionario de la política, en folio. 1

Concordancias métrico-decimales, en id. 1

El Pueblo rey, en id. 1

Atlas, de Gaspar y Roig, en idem. 1

Obras de Quevedo. 5

De Madrid á Nápoles. 1

Historia de artes y ciencias. 3

Compendio de historia de España, en pasta. 1

Todos, en muy buen estado de conservacion. En la imprenta de este periódico se dará razon.

EL LIBRO DE LAS MADRES, obra filosófica histórica, original de D. Francisco Nacente (Vicente Oetta de la Puebla) autor de la Historia Universal de la Mujer.—Esta obra constará de 2 tomos de unos 25 cuadernos de 32 páginas en folio mayor, de abundantisima y clara lectura en un papel glaseado y satinado, con profusion de cromos litográficos, cada uno de los cuales equivaldrá á 8 páginas.—Cada cuaderno una peseta.—Editor D. J. Aleu y Fugaralt.—Santa Teresa.—10.—Barcelona, Grecia. Las suscripciones se hacen en la calle de Zoco, núm. 5.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todos los defectos de la piel del cuero cabelludo y conserva, nutre y hace crecer abundantemente el pelo.

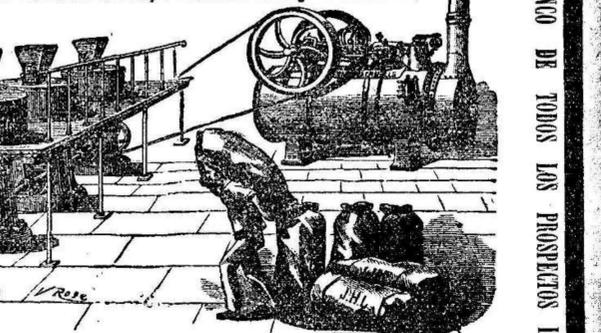
Se vende en todas las Farmacias y Parafarmacias.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julián, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta



Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C.ª, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 28.

| FANEGA. |
|--|
| Talco del país. de 64 á 68 rs. |
| Cebada. de 27 1/2 á 29 |

RECLUTAS. En la Agencia de Marin y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, prohibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 3/0 rs. Tambien la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar á depósito y á plazos.

MARIANO GARRIGÓS.

Tallista y ebanista establecido en la plaza de los Gatos, ha trasladado su taller á la

Calle de la Sociedad, núm. 6.

P.—15—12

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomendaron sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, mascaró ó paño de puerroz, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Píxacos: 22 y 46 lt.

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS.

Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapería, 16.

Zapatillas y zapatillas para la presente estacion. Gran surtido á precios baratísimos.

ACEITE DE BELLotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

E. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cauelera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIGER BREI MÜNERA.

Este excelente tabacalero, preparado en las mejores tabacaleras, tiene un sabor peculiar y agradable, que le hace muy estimado por los fumadores. Nota: En la actualidad, se ha perfeccionado el producto, y se le ha agregado un perfume muy agradable. En todas las farmacias y droguerías.

Nota: En la actualidad, se ha perfeccionado el producto, y se le ha agregado un perfume muy agradable. En todas las farmacias y droguerías.

LA ADMIRACION DEL MUNDO.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA SEÑORA **S. A. ALLEN.**

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Véndese en las Farmacias y Parafarmacias.

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Lóndres; París y Nueva York.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO.

Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadeces, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 3, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVI.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproduccion gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atencion pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.

UN AÑO, 41 PSETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

PARA HERMOSEAR LA TEZ.

SIEMPRE FLORESCIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Este es un ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demás líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, empleando solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos, la más deliciosa suavidad y la blancura del mármol, juntas al color y á la fragancia del lío y de la rosa. Quita la bronquencia, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspersion del cutis y toda clase de manchas.

Depósito en París—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Véndese en las Parafarmacias, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden

Segismundo Cláusel, Trapería, 17, Murcia.

LLEGARON YA.

Sombreros para la presente estacion á precios de fábrica.

CLAUSEL, CALLE DE LUCAS.

Gran barato.

LEGISLACION.

Código penal.

Legislacion penal.

Enjuiciamiento criminal.

Legislacion hipotecaria.

Impuesto de derechos reales.

Arancales.

Matrimonio y registro civil.

Código de comercio.

Guia de amillaramientos.

Guia de apremios.

Contabilidad municipal.

Legislacion sobre bagajes y alojamientos

Legislacion de montes.

Legislacion de minas.

Legislacion de aguas.

Legislacion de consumos.

Leyes municipal y provincia.

Legislacion para todos.

Memorandum de servicios periódicos.

Legislacion de quintas.

Guia de la contribucion de inmuebles.

Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVI.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproduccion gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atencion pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.

UN AÑO, 41 PSETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

MAS DE UN MILLON DE PURGANTES EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA».

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balmológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia casi todo de los dueños de manufacturas de aquel país.

ASMA

CURADA CON EL

PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

farm. de 1.ª clase, Paris.

TOS

CURADOS CON LA

PASTA Y JARABE GICQUEL

farm. de 1.ª clase, Paris.

Se vende en las principales farmacias.

MADRID, por mayor, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Depósito en Murcia, D. José Bende dicto.

PASTELERÍA de BONACHE. se sirven los renombrados pasteles á todas horas del día.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año

NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para su familia, con la cuarta parte de rebaja, una suscripcion á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

Imprenta de LA PAZ.

Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.